



SESIÓN PLENARIA

- 17.- Pregunta N.º 317, relativa a efectos de la drástica reducción del Plan Nacional sobre Drogas contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0317]**
- 18.- Pregunta N.º 318, relativa a efectos de la drástica reducción de la Acción a favor de los inmigrantes contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0318]**
- 19.- Pregunta N.º 319, relativa a efectos de la drástica reducción de otros servicios sociales del Estado contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0319]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 17, 18 y 19 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 317, 18 y 19, relativas a efectos de la drástica reducción del plan nacional sobre drogas; acción a favor de los inmigrantes y de otros servicios sociales del Estado contempladas en los presupuestos generales del Estado de 2012, presentadas por D.ª Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, cuando llegan los presupuestos del Estado, la mayor parte del interés lo suelen suscitar las grandes partidas, las de las grandes infraestructuras. Pero hay otras políticas que son políticas, además, de cooperación con las Comunidades Autónomas, que marcan sustancialmente la vida diaria de muchas personas.

Hoy, me gustaría preguntarle, Sra. Consejera, cómo va a incidir en Cantabria los brutales recortes que se han producido en los presupuestos generales del Estado de 2012, en tres temas concretos, en el plan de drogas, en inmigración y en servicios sociales.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Como usted sabe, el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2012, se encuentra en fase de tramitación y no ha sido definitivamente aprobado por las Cortes Generales. Hecho que impide que el órgano encargado de determinar la forma y los criterios objetivos de distribución de los fondos entre las Comunidades Autónomas, que como bien conoce es la Conferencia Sectorial de Servicios, pueda proceder a hacerlo, a distribuir esos fondos.

En ese contexto, entenderá perfectamente que le diga que aún desconocemos en gran medida las cantidades que de tales presupuestos vamos a percibir, salvo en lo que se refiere al plan nacional de drogas, cuya Conferencia Sectorial ya se ha reunido.

No obstante, si usted me lo pide, intentaré hacer un ejercicio de simulación en aras a la transparencia.

Por lo que respecta al plan nacional sobre drogas, decirla que se mantiene y que, por lo tanto, Cantabria continuará percibiendo los fondos por los distintos conceptos. Más o menos se prevé un total a recibir de 251.194 euros; lo que supone una reducción del 27 por ciento, en relación con lo percibido en el año 2011.

No obstante, he de decirle que los programas cofinanciados y ejecutados con cargo a estos conceptos no se verán afectados en su desarrollo total y como acreditan los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma; puesto que se va a tratar de racionalizar gastos a través de una mejor gestión y sin merma de la calidad. A menos que ustedes consideren merma de la calidad mantener, por ejemplo, las acciones de sensibilización y prevención utilizando las campañas publicitarias de los años anteriores, que están plenamente vigentes, suprimiendo la propaganda y aprovechando los materiales existentes, o difundiendo las publicaciones a través de las nuevas tecnologías.



En lo que se refiere al presupuesto destinado a acción, a favor de los inmigrantes, decir que en este caso, el presupuesto se reduce en un porcentaje importante del presupuesto general del Estado, más de un 54 por ciento. Lo que hace prever una disminución importante por esta vía que no puedo concretar, porque aún no han sido objeto de distribución, como le acabo de decir.

En cualquier caso, apelar a la tranquilidad sobre todo cuando esta Comunidad Autónoma ha sobrevivido a recortes mucho más drásticos, ya que usted los califica de drásticos, en periodo de mucha mayor afluencia de inmigrantes, como los realizados por el Gobierno Socialista del que usted forma parte.

Solo le daré un dato. Los fondos aportados por el Estado, a nuestra Comunidad en el año 2009, fueron de 1.781.000 euros. Los fondos recibidos por Cantabria, dos años después, en 2011, 589.000 euros. Drástica reducción del 67 por ciento, operada por el Gobierno Socialista, en materia de inmigración, que en ningún caso la situación es comparable a la situación actual.

No obstante, el Gobierno de Cantabria, no va a abandonar la política de Inmigración. Ya le adelanto que si la reducción del Estado es la que se presume, no suscribiremos los convenios con los ayuntamientos, porque toca priorizar. Pero precisamente en el ejercicio de ese deber y esa obligación de priorizar, mantendremos el programa de integración social, con sus diferentes actuaciones, a la que destinaremos en Cantabria la suma de 519.718 euros.

Finalmente, me pregunta usted por el programa relativo a otros servicios sociales del Estado. Programa en el que hay que decir que las sucesivas aportaciones del Estado han venido también sufriendo descensos muy significativos, en momento mucho menos críticos de los que vivimos hoy, mientras ustedes guardaban silencio, fíjese. Tanto que el año pasado recibíamos para el Plan concertado un 1.336.000 euros; es decir, un 10 por ciento menos que el año anterior. Tanto que el año pasado recibíamos para los programas de atención al pueblo gitano, apenas 17.000 euros, esto es un 65 por ciento menos que en 2008, o para el plan de acción para las personas con discapacidad 20.000 euros, es decir, un 78 por ciento menos que en el año 2008. Es muy difícil seguir cayendo y desde luego igualar la proporción en la que lo hicieron ustedes y su Gobierno en época de mucha mayor bonanza económica.

En cualquier caso, Señoría, la aportación del Estado es tan ínfima que la afectación de la disminución del presupuesto también lo es. ¿Cómo va a afectar al plan concertado, pues, al que Cantabria destinamos 14,5 millones de euros?, de ninguna manera. El plan de sostenibilidad ya ha aplicado aquí un ajuste del 20 por ciento y desde luego no vamos a aplicar más en la confianza en que la ejecución de este plan concertado deja margen maniobra, margen de maniobra en la gestión sin menoscabo de la calidad del sistema de servicios sociales.

Se ajustarán los programas complementarios, pero nunca se ajustarán o se tocará los servicios básicos.

Lo mismo he de responder en relación a los programas de atención al pueblo gitano, a los que Cantabria invierte y seguirá invirtiendo la suma de 123.000 euros o el plan de acción de discapacidad, donde elevamos nuestro esfuerzo hasta los 631.000 a pesar de la escasa ayuda del Estado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Hace 18 meses el Partido Socialista presentaba los presupuestos para el año 2011 y disminuían un 8,1 por ciento en políticas sociales y en servicios sociales. Disminuían un 8,1 por ciento en ese momento decía el Partido Popular decía, el Sr. Diego: Son la confirmación más evidente del castigo de Zapatero a los ciudadanos españoles. Bajaban, Señorías, un 8,1 por ciento, ahora con respecto al 2011, bajan un 15,7 por ciento, ¿ahora qué son Señorías?, ¿ahora qué son?

Y me dice que no van a afectar, tienen que afectar necesariamente. De hecho usted ya misma, usted misma decía que cuando hablamos de drogas los presupuestos del Estado para el 2011 eran de 25 millones con 87 y este año, son de 18, 49, esto es un 28,5 por ciento menos por tanto la distribución que se hace entre las Comunidades Autónomas es un 28,5 por ciento menos.

Y si Cantabria el año 2011 presupuestó 345.000 euros, Señoría, en el 2011 presupuestó lógicamente un 28,5 por ciento menos. Y si hablamos de inmigración, pues el programa de inmigración sufre uno de los mayores recortes, uno de los mayores recortes en la historia.

No me extraña, porque lo tienen ustedes en el punto de mira y además del recorte de las políticas de inmigración, ahora vienen con el otro ajuste, por la parte sanitaria que es justamente donde más les duele.



Pero lo que es, lo que es ya apabullante, es plan concertado, Señorías. El plan concertado de servicios sociales y atención alcaldes, es el instrumento básico desde el que desarrollamos las prestaciones de servicios sociales en los ayuntamientos y ahí es donde se produce el mayor recorte; nada más y nada menos que un 44 por ciento menos que el presupuesto del año pasado, pasa de 90 millones alrededor de 50 y estas son las prestaciones básicas, Señorías, las prestaciones que hacen los ayuntamientos, las prestaciones de aquellas personas que día a día, se acercan al ayuntamiento porque lo están pasando realmente mal.

Ésos son los presupuestos y lógicamente, Señoría, por mucho que usted no quiera van a afectar a Cantabria.

Hay algo..., hay algunas cosas muy llamativas, ésta es una de las más gordas; pero hay una muy llamativa, un servicio que se amplió en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de los últimos años, que pasó de cero a un montón de gente teniendo ese servicio, que es el servicio de teleasistencia. Tenía un presupuesto de 32 millones de euros en el año ese de los recortes insoportables para España del 2011, que según la Consejera ahora no había crisis, la hay solo ahora, que gobierna el Partido Popular.

Ha pasado de un presupuesto de 32 millones de euros al presupuesto de 2012, que tiene 1.949.500. De 32 millones a un millón.

Lo cierto, Señorías, es que todos los servicios sociales, todas las políticas sociales, todas las políticas sociales sufren uno de los mayores recorte, diría el mayor recorte de su historia, algunos dicen que retroceden al año 88, cuando prácticamente la mayoría de ellos no estaban en marcha.

Y lo cierto es, Señorías, es que esto supone personas sin atención. Y lo cierto es, Señorías, que supone cierre de centros de servicios sociales en toda España. Y lo cierto es, Señorías, que esto supone despido de trabajadores. Y lo cierto es, Señorías, que eso supone reducción de salarios directos.

Y en una situación como ésta, que afecta a miles de personas, de muestra, cuando menos, Señorías, una línea política perfectamente definida y una falta de sensibilidad sobre todo y sobre todo, y sobre todo, y sobre todo Señorías, no quisiera repasar, no quisiera repasar lo que ustedes nos decía, con una rebaja del 8,1, no quisiera repasar lo que nos decían, lo que nos decía el Sr. Diego, qué tendríamos que decir ahora con una rebaja del 15.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Muy brevemente. Gracias, Sr. Presidente.

Cierto, Señoría, que ante la situación de emergencia, ante la gravísima situación heredada y ante la necesidad de cumplir los objetivos de déficit del Ejecutivo, se ha visto en la necesidad de hacer ajustes y adoptar medidas urgentes; precisamente para fortalecer la protección por dependencia y garantizar la sostenibilidad de las prestaciones, servicios sociales y sanitarios, que ustedes han puesto en jaque, exactamente al borde del precipicio, diría yo.

¡Cierto! que a este Gobierno le toca revertir en meses la situación generada durante ocho años, por un Gobierno que el año pasado se gastó 90.000 millones de euros más de los que ingresó. Que nos dejó sobre la espalda 29.000 millones en concepto de intereses de deuda pública, más de 15.000 millones de deuda proveedores sanitarios o cinco millones, 5.300.000 parados que lamentablemente, desgraciadamente no pueden contribuir con sus ingresos a sostener nuestro estado de bienestar.

Revertir la situación es lo que vamos a hacer. No a través de recortes estériles para seguir derrochando, como los que hicieron ustedes, sino a través de reformas que aseguren los derechos sociales de los ciudadanos, como los que estamos poniendo en marcha.

Así todo le diré que los presupuestos generales del Estado destinan a gastos social, el 56,2 por ciento del presupuesto consolidado y que el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sufre un ajuste del 13 por ciento menor que la media, que procede de la revisión exhaustiva de todas las partidas, de la eliminación de los gastos superfluos y que va a permitir invertir eficientemente en lo prioritario.

Es claro que su minoración supone menos ingresos para atender un gasto ya consolidado, pero nuestro criterio será el de preservar en su integridad las actuaciones prioritarias y repercutir el ajuste en aquello que no afecte a lo esencial.



Racionalidad, eficiencia, gestión y coordinación que en ningún caso va a comprometer la calidad y muy al contrario...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Nos va a permitir garantizar la sostenibilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias señora...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Tampoco va a afectar al plan concertado, Señoría.

Gracias

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...Vicepresidenta.

Muchas gracias.

Concluido el Orden del Día y siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos)